

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

20698 *Resolución de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto de la línea soterrada a 30 kv, que forma parte de la infraestructura de evacuación de la instalación fotovoltaica «Villameca Solar 3», de 51,58 MW de potencia, en los términos municipales de Quintana del Castillo y Villamejil (León).*

Por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, de fecha 15 de abril de 2025 (BOE número 107 de 3 de mayo de 2025), se otorga a Wassat Solar, SL, la declaración, en concreto, de utilidad pública, para la línea soterrada a 30 kV, que forma parte de la infraestructura de evacuación de la instalación fotovoltaica «Villameca Solar 3», de 51,58 MW de potencia, en Quintana del Castillo y Villamejil, provincia de León.

Dicha declaración de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En cumplimiento y ejecución del citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación del Gobierno ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de los bienes y derechos afectados cuya relación concreta e individualizada se acompaña a la presente para que el día, lugar y hora que en la misma se expresa comparezcan en los Ayuntamientos de Quintana del Castillo y Villamejil, como puntos de reunión, para llevar a cabo, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo 52, el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.

El levantamiento de actas tendrá lugar el día 30 de junio de 2025 en el Ayuntamiento de Quintana del Castillo y en el Ayuntamiento de Villamejil, a la hora señalada en el Anexo que acompaña a esta Resolución.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán asistir por sí mismos, o representados por personas debidamente autorizadas, aportando el documento nacional de identidad, los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre bienes inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de Perito o Notario, si lo estiman oportuno.

A tenor de lo previsto en la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se insertarán los correspondientes anuncios en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Provincia de León, dos diarios de mayor circulación y Tablón de edictos de los Ayuntamientos de Quintana del Castillo y Villamejil.

En el expediente expropiatorio, Wassat Solar, SL., asume la condición de entidad beneficiaria.

El orden del levantamiento de actas figurará en el tablón de edictos de los Ayuntamientos de Quintana del Castillo y Villamejil, y se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta

publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse, según se relaciona en el Anexo.

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS
 PROYECTO: "LÍNEA SOTERRADA A 30 KV, QUE FORMA PARTE DE LA INFRAESTRUCTURA DE EVACUACIÓN DE LA INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA «VILLAMECA SOLAR 3», DE 51,58 MW DE POTENCIA, EN QUINTANA DEL CASTILLO Y VILLAMEJIL, PROVINCIA DE LEÓN".

Nº Orden	Ref. Catastral	Polig	Parc	Titular	Servidumbre (ml)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Naturaleza	Término Municipal	Día	Hora
2	24126A05000001	50	1	Junta Vecinal de Riofrío	442,12	884,25	2.676,14	Labor Secano Monte Bajo	Quintana del Castillo	30/06/2025	10,00
3	24218A00300008	3	8	Junta Vecinal de Sueros de Cepeda	910,54	1821,1	3.671,93	Labor Secano	Villamejil	30/06/2025	9,00
4	24218A00300014	3	14	Junta Vecinal de Sueros de Cepeda	61,84	123,68	249,00	Pastos	Villamejil	30/06/2025	9,00
7	24218A00400002	4	2	Junta Vecinal de Sueros de Cepeda	112,78	225,56	1.202,65	Labor Secano	Villamejil	30/06/2025	9,00

León, 20 de mayo de 2025.- El Delegado del Gobierno P.D., (Resol. 22/4/2021, BOE del 12/05), El Subdelegado del Gobierno, Héctor Alaiz Moretón.

ID: A250026149-1